

*Nicolás Mironov*<sup>\*</sup>

---

## El sistema jurídico de Rusia

SUMARIO: I. Intentos de identificar el sistema jurídico ruso. II. Influencia de la Iglesia Ortodoxa. III. Fuentes del Derecho IV. Actos jurídicos normativos como fuentes del derecho. V. El sistema de derecho ruso. VI. El sistema del derecho administrativo. VII. El sistema del derecho penal. VIII. El sistema del derecho civil. IX. Conclusiones. X. Bibliografía. XI. Anexos.

### I. Intentos de identificar el sistema jurídico ruso

Este capítulo presenta un panorama del Sistema Jurídico Ruso y tiene por objetivo dar al lector una percepción general de la realidad jurídica del país que sobrevivió varias revoluciones, la última de las cuales derivó en la transición del país del autoritarismo a la democracia moderada.

Rusia en los años noventa del siglo XX, aparece como la sucesora del imperio soviético desarticulado. En este nuevo periodo, da inicio un proceso de transformación de la estructura social y económica del país y la formación de sus nuevas instituciones, que a través de sus nuevos ordenamientos legales declaraban los principios del respeto a derechos y libertades humanas, reconocimiento de la propiedad privada, creación del Parlamento democrático, respeto a los principios de pluralidad partidaria, justicia independiente y elecciones libres.

Es natural que el sistema jurídico no puede ser cambiado de manera inmediata en su totalidad; y menos aún la conciencia legal de una sociedad; se

<sup>\*</sup> Vicedirector de la Escuela de Derecho de la Universidad Nacional- Escuela Superior de Economía de Moscú.

dificulta más el cambio si el nuevo esquema económico de libre mercado que fue adoptado, presentó en su implementación una ausencia de resultados positivos; por ello, la falta de soporte práctico por parte de los poderes públicos, en cierto grado, comprometió la implementación de los nuevos esquemas en la opinión pública. La democracia comenzó a asociarse con el desorden; el mercado libre con la colonización del país por la nueva y vieja oligarquía; peor aún, la pérdida de control sobre los pueblos guerreros de las fronteras sureñas de Rusia (Cáucaso Norte), aumentó la amenaza del terrorismo.

Por esa razón el Estado volvió a implementar los métodos autoritarios, apoyándose en las clases bajas de la población. Las ideas básicas de esta nueva política son bastante simples: estabilidad, seguro de la integridad territorial, imposición del orden en las fronteras y la recuperación del reconocimiento internacional. Los objetivos del gobierno en el poder son además, la redistribución de la propiedad privatizada, el reforzamiento *vertical* del poder público y la limitación de la independencia de las repúblicas y provincias miembros de la Federación Rusa.

A pesar de lo anterior, el retroceso es imposible. La *Cortina de hierro* ha sido recorrida para siempre y las generaciones formadas en la época de la dictadura de Brezhnev-Andropov-Chernenko (1964-1985) y demás simpatizantes de una burocracia centralizada, poco a poco han sido desplazados de la política actual. Rusia transforma radicalmente su sistema jurídico soviético ante esta nueva realidad política, en el marco de una nueva sociedad en transición.<sup>1</sup>

¿Es este sistema una nueva parte del Sistema de Derecho “occidental” o una formación jurídica especial?

Como se sabe, la división tradicional de los sistemas jurídicos generalmente aceptada incluye al sistema Romano Germánico, el anglosajón (Common Law) y otros. El sistema jurídico ruso, históricamente tuvo un mayor acercamiento con el Derecho Romano Germánico, pero también tuvo sus especialidades, lo que provocó numerosas discusiones en nuestra ciencia jurídica.

Los juristas rusos del siglo XIX y principios del siglo XX, se dividieron en dos campos respecto a este problema. Los liberales (*occidentalistas*) que propugnaron por la introducción de la Constitución y la figura del Parlamento, que fueron incorporados a la vida pública del país en 1905, reconocían la existencia de un fuerte vínculo entre el sistema jurídico ruso y el de los países de Europa Occidental, pertenecientes a la Familia Romano Germánica (Alemania, Francia, etc.). Por otro lado, los conservadores, apologistas de la monarquía absoluta, creían que Rusia no pertenecía a Europa y por eso había que definir su sistema jurídico como específico.

<sup>1</sup> Según encuestas sociológicas, la mayoría (60-64%) de los rusos consideran su país una parte de Europa y sólo 35% creen que Rusia es una civilización especial, *Eurasia*. 83,1% de respondientes tienen asociaciones positivas con Europa.

Es importante destacar que aún los conservadores más obstinados, entre otros, Konstantin Pobedonostcev (1827-1907), consejero de los Emperadores Alejandro III y Nicolás II y profesor de Derecho Civil de la Universidad Nacional de Moscú,<sup>2</sup> conocían bien el Derecho de los países europeos y creían posible utilizar sus institutos como modelos para nuestro Derecho Civil, Penal, Financiero y Policiaco. En efecto, cuando se elaboraban las leyes y códigos respectivos, la práctica de los países europeos fue intensamente aplicada, en particular, la del Derecho Civil alemán. Eso nos permite afirmar que la disputa entre *occidentalistas* y conservadores tuvo una connotación puramente política y se refirió en general a la organización constitucional del Imperio Ruso y no a otras ramas del Derecho. Los conservadores aspiraban a impedir la institución del Parlamento en Rusia, ya que amenazaba al poder de las clases que representaban, sobre todo la de los grandes latifundistas.

En razón de lo anterior, la mayoría de los analistas (Rene David)<sup>3</sup> señalan que antes de la Revolución de Octubre de 1917, el sistema jurídico de Rusia tuvo una gran vinculación con el Derecho Romano Germánico.

En lo que se refiere a la etapa del Derecho Soviético, a pesar de que se hubiera conservado un vínculo con el Derecho prerrevolucionario y el de los países del sistema Romano Germánico, es justo definirlo como una formación jurídica autónoma, lo que se debe a la desviación de la Rusia Soviética de los sistemas del Derecho *burgueses*, según la terminología soviética. El Derecho Soviético se apartó de los antecedentes prerrevolucionarios y anuló desde un inicio a los derechos y libertades individuales, la propiedad privada, la justicia independiente, etc., e implementó un sistema de *partocracia*.

El sistema jurídico soviético conservó muchos institutos y conceptos del Derecho Romano Germánico, pero les atribuyó otro sentido, con una fuerte carga *socialista*; por ejemplo, en el área del Derecho Civil se conservaron figuras como:

- *el patrimonio*, pero era normalmente público (fiscal); e *individual*, o de las personas físicas sólo si se correspondía a los bienes de consumo directo;
- *la herencia*, sólo era aplicable al patrimonio *individual*;
- *el contrato*, calificado como una forma de un instrumento público;
- *la obligación*, etc.

El nuevo Derecho fue penetrado por el espíritu de la ideología comunista. Al respecto cabe subrayar un detalle crucial: el régimen soviético no creó, en su mayor parte, nuevos conceptos de Derecho ni nuevas instituciones jurídicas; lo que hizo

<sup>2</sup> Pobedonostcev, K. P., *Una gran mentira de nuestra época*. Moscú, 1993 (en ruso).

<sup>3</sup> David, Rene, *Les grandes systemes de droit contemporains*. Moscú, 2003, p. 118 (en ruso).

en gran medida fue modificar a las existentes dándoles un nuevo contenido. La única área transformada radicalmente fue la rama del Derecho Constitucional.

Actualmente, en Rusia continúa el debate sobre sus raíces y contenidos, el cual, al inscribirse en el dilema cultural de *occidentalismo* y *contra-occidentalismo*, será difícil de superar, como lo confirman ya el paso de dos décadas postsoviéticas. Después del desmontaje del sistema soviético, los juristas coincidieron en una opinión unánime de que Rusia formaba parte del Oeste, y en consecuencia, del sistema jurídico occidental; situación que era apuntalada por la idea la idea del “*fin de historia*” y los intensos contactos iniciales con Europa y EEUU. Sin embargo, a partir del año 2000, las tendencias conservadoras se han recuperado y se ha empezado a hablar de la reanimación de la naturaleza nacional, reconociendo diferencias radicales entre el país y el Oeste. Este movimiento se genera ante la humillación por la caída de nuestro nivel de superpotencia, y el desengaño de no recibir ayuda gratis de EEUU y Europa; así como por la desilusión de los resultados obtenidos con las ideas de democracia y de Estado de Derecho, las cuales fracasaron en su tentativa de adoptarlas a la realidad rusa en los años noventas.

A principios del siglo XXI, en los manuales de Teoría General de Estado y del Derecho, era posible encontrar las conclusiones siguientes: el Derecho Ruso pertenece a la específica *Familia Eslava*, la cual es diferente de los sistemas de Derecho occidentales.<sup>4</sup> De manera sorprendente, el ambiente polémico de finales del siglo XIX cobró vigencia y las nuevas disputas se concentraron no en la naturaleza del Derecho Ruso, sino en la del sistema político ruso en comparación a los ideales occidentales.

A pesar de las diferencias sobre el Sistema Jurídico Ruso, si viviera Rene David definiría nuestro Derecho como un sistema *extraeuropeo*, en el marco del Sistema Romano Germánico. Rusia dispone de todas las características básicas de esta familia: división del derecho en público y privado; sistematización de las ramas de derecho constitucional, administrativo, penal, procesal, etc.; existencia del Derecho de las obligaciones; reconocimiento limitado de jurisprudencia como fuente de Derecho, etc.<sup>5</sup>

## II. Influencia de la Iglesia Ortodoxa

El papel de la Iglesia Ortodoxa en la formación del derecho ruso moderno juega un papel muy modesto. Cabe destacar que su influencia permaneció

<sup>4</sup> Matuzov, N. I., A. V. Malko, *Teoría de Estado y Derecho*. Moscú, 2002, pp.193-199 (en ruso).

<sup>5</sup> Rene David, *op. cit.*, pp. 62-65.

sin gran importancia desde finales de los siglos XVI y XVII cuando la Iglesia fue sometida bajo el control del Estado y se le canceló al clero su facultad de elaboración de las leyes.

El *Derecho Eclesiástico* era un conjunto de leyes y reglamentos gubernamentales que determinaban el régimen de propiedad de la Iglesia y los derechos de los clérigos; al propio tiempo que la religión ortodoxa era una asignatura escolar obligatoria.

En lo que se refiere al Derecho Canónico, de amplia influencia en los países católicos, este no existió en Rusia, con la salvedad de algunos reglamentos eclesiásticos de los siglos XVI y XVII que interpretaban el Sagrado Texto; sin embargo, estos reglamentos casi ya no se aplicaban en el siglo XVII.

En el período soviético, el gobierno inició la persecución de la Iglesia y terminó por aislarla totalmente del Estado; por lo que esto determinó que su influencia en el sistema jurídico se acabara. Posteriormente, ante la terminación del poder soviético, esta influencia no se restituyó, permaneciendo el carácter laico del poder público; al propio tiempo que la aceptación del pluralismo religioso, fue confirmado por la Constitución de 1993. Ahora es posible hablar sólo de la influencia cultural de la Ortodoxia, cuya popularidad aumentó durante las últimas décadas.

### III. Fuentes del Derecho

La fuente (la forma) del Derecho, en la doctrina rusa, se entiende en el sentido *material* y *formal*. En su sentido *material*, la fuente que se reconoce es la de la misma sociedad, su estructura económica y social, su nivel de desarrollo cultural, etc. Es fácil observar aquí una relación con conceptos del Derecho Natural. En efecto, muchos juristas califican los factores *materiales* como un tipo de fuente especial del Derecho Natural, distinguiéndolas de las del Derecho Positivo.<sup>6</sup> De este modo se reconoce en Rusia que su sistema jurídico está basado en el Derecho Natural, aunque, como se demostrará en adelante, este reconocimiento tiene poco reflejo en la práctica de aplicación de las normas. En el sentido formal, la fuente del Derecho es una forma externa de fijación y expresión del Derecho.

La clasificación de las fuentes del Derecho Ruso generalmente adoptada es la siguiente:<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Marchenko, M. N., *Fuentes del Derecho*. Moscú, 2008, pp. 77-95 (en ruso).

<sup>7</sup> Cherdantcev, A. F., *Teoría de Estado y Derecho*. Moscú, 2003, pp. 170-171 (en ruso).

- Actos jurídicos normativos.<sup>8</sup>
- Principios y normas generales del Derecho Internacional. Tratados Internacionales.
- Tratados públicos.
- Precedentes judiciales.<sup>9</sup>
- Costumbres y usos.

Los juristas suelen llamar a los actos jurídicos normativos como “la forma del Derecho más perfecta y básica”. Las costumbres, usos, hábitos y la jurisprudencia se consideran las formas auxiliares, no básicas. La teoría del Derecho Ruso suele excluir de las fuentes del Derecho a la doctrina jurídica.

#### IV. Actos jurídicos normativos como fuente del derecho

Los actos jurídicos normativos son aquellos que fijan las normas del Derecho, y son dictados por los poderes públicos establecidos (autoridades estatales y municipales), o adoptados en *referéndum*.<sup>10</sup>

La *Constitución de la Federación Rusa* ocupa el primer lugar en la jerarquía de actos jurídicos normativos, misma que fue aprobada en *referéndum* del 12 de diciembre de 1993. Su texto original fue reformado hasta 2008, por iniciativa del Presidente de Rusia, Dmitry Medvedev, y el Jefe del Gobierno Federal, Vladamir Putin, y entró en vigor el 31 de diciembre de 2008. La reforma constitucional modificó cuatro artículos: arts. 81 y 96, ambos relacionados con la duración de los mandatos del Presidente y de los Diputados Nacionales; y los artículos.103 y 114, sobre las relaciones entre el Poder Ejecutivo Federal y el Parlamento.

<sup>8</sup> Se trata de las leyes, decretos, reglamentos y otros actos y decisiones, emanados del poder legislativo y poder ejecutivo. No son actos jurídicos normativos los actos jurisdiccionales, emanados del poder judicial, aunque se reconocen los precedentes obligatorios. La denominación “acto jurídico normativo” se utiliza históricamente.

<sup>9</sup> El tema esta discutido actualmente. La mayoría de juristas y operadores jurídicos todavía no reconocen precedentes como fuentes del derecho, excepto a sentencias de la Corte Constitucional.

<sup>10</sup> En Rusia es previsto el instituto de *referéndum* (análogo de *consulta popular vinculante*), cuyo sistema de organización es muy complicado, que sirve para minimizar el uso de esta forma de democracia directa. Por eso el *referéndum* es más utilizable en el nivel de municipios a fin de resolver los problemas locales. El último *referéndum* nacional fue organizado en 1993 para la aprobación de la Constitución. Conforme al Derecho ruso, el *referéndum* sólo puede ser *vinculante*.

Antes de esta reforma, el Presidente duraba en su cargo 4 años, igual que los Diputados de la Duma Estatal. Después de la reforma, a partir de la legislatura de 2011, los Diputados serán elegidos por 5 años y el Presidente, a partir del año 2012, año en que termina el periodo de Dmitry Medvedev, tendrá un periodo de 6 años.

De igual modo, con base en las modificaciones de los artículos 103 y 114, el Gobierno Federal está obligado, a partir del 31 de diciembre de 2008, a presentar a la Duma Estatal un Informe Anual “sobre los resultados de su actividad gubernamental, incluyendo las respuestas a las consultas planteadas por la Duma Estatal”. Esta reforma fue aprobada con el fin de mejorar el sistema de “frenos y contrapesos” constitucionales en la llamada “*tandemocracia*” (de la palabra “tándem”), es decir, referida al periodo de la gobernación conjunta del Primer Ministro Vladimir Putin y del Presidente Dmitry Medvedev.<sup>11</sup>

*Leyes federales constitucionales y leyes federales.* La Constitución prevé dos tipos de leyes: la federal constitucional y la federal.

Las *leyes federales constitucionales* se aprueban sobre las “cuestiones previstas en la Constitución”. Se trata de las normas referentes a la necesidad de dictar una u otra ley (por ejemplo, la del ombudsman, del Sistema Judicial, del *referéndum*, etc.). Estas leyes se consideran aprobadas al contar con 3/4 de votos o más de la totalidad de los miembros del Consejo de la Federación y 2/3 de votos o más de la totalidad de los diputados de la Duma Estatal. Dentro del plazo de 14 días, el Presidente debe promulgar la ley aprobada. El veto respecto a las *leyes federales constitucionales* no está previsto.

Una modalidad a este esquema se da, por ejemplo, en la *Ley de la Modificación de la Constitución de la Federación Rusa*, la cual, conforme a lo dispuesto en el artículo 136 de la Constitución, establece que para modificar las normas constitucionales, “el proyecto de reforma de los capítulos del 3 al 8 de la Constitución, será tramitado en la forma establecida para la sanción de las leyes federales constitucionales, y entrará en vigor después de que haya sido aprobado por no menos de dos tercios de las legislaturas de la Federación Rusa”.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> El término “*tandemocracia*” no es oficial, así como el régimen de la gobernación conjunta no ha sido establecido como tal jurídicamente. Se trata de la práctica política, del régimen político que se han formados en el año 2008, cuando el ex-Presidente de Rusia Vladimir Putin (2000-2008) llegó a ser en mayo de 2008 el Primer Ministro, conservando de facto en sus manos la mayor parte del poder político, a pesar de la elección del nuevo Presidente, Dmitry Medvedev. Oficialmente el Presidente de Rusia es el Jefe del Estado, pero de facto el primer mandatario comparte su poder con el Primer Ministro.

<sup>12</sup> Según la Constitución (art.135), las disposiciones de los capítulos 1, 2 y 9 sólo podrán ser reformadas a través de una iniciativa de revisión que deberá ser aprobada por mayoría de las tres quintas partes del número total de los miembros de ambas Cámaras de la Asamblea Federal, la cual será convocada con arreglo a la Ley Federal Constitucional de la

Hasta ahora dos leyes han sido aprobadas: una ley, número 6-FKZ<sup>13</sup> del 30 de diciembre de 2008, modificó los art.81 y 96; otra ley, 7-FKZ del 30 de diciembre de 2008, modificó los artículos 103 y 114. Ambas entraron en vigor el 31 de diciembre del mismo año, el día de su publicación oficial.

Sobre otras materias de su competencia, el Poder Legislativo puede promulgar *Leyes Federales*, las cuales deben dictarse conforme a lo establecido en las *Leyes Federales Constitucionales*. Este tipo de normas se aprueban por mayoría del total (450) de los diputados de la Duma Estatal. Después pasan al Consejo de la Federación, y se consideran aprobadas si más de la mitad de los miembros del Consejo la aprueban; o si permanece sin revisión durante 14 días. En el caso de que el Consejo rechace la ley, esta vuelve a la Duma; y en caso de que la Duma se oponga a la decisión del Consejo, la ley podrá darse por aprobada si 2/3 de los diputados votan por ella.

La *Ley Federal* aprobada pasa a los 5 días a la esfera del Presidente, quien tiene un plazo de 14 días para promulgarla o vetarla. En el último caso, los parlamentarios vuelven a examinarla. Si el texto original de la ley, dentro del proceso de revisión, es aprobado por 2/3 partes de los votos o más de ambas cámaras, el Presidente estará obligado a promulgarla.

La *Ley Federal Constitucional* o la *Ley Federal* adquieren su vigencia después de su publicación oficial, la cual puede realizarse a través de tres medios de publicación autorizados que son: los periódicos “*Rossiyskaya Gazeta*” y “*Parlamentskaya Gazeta*”; así como el “*Boletín de la Legislación de la Federación Rusa*”. El medio judicial, y en especial los jueces, prefieren los periódicos por su amplia difusión pública.<sup>14</sup>

*El Código* es un tipo especial de la *Ley Federal* que formalmente tiene su equivalencia, pero de facto se distingue por varios aspectos, entre los que destaca la amplitud de la materia que regula, así como por su definición co-

---

Asamblea Constituyente. La Asamblea Constituyente dejará en vigor la Constitución sin modificaciones o tramitará un proyecto de nueva Constitución. Para ser aprobado el proyecto de reforma necesitará la mayoría de dos terceras partes del número total de los miembros de la Asamblea Constituyente. A su vez, también el proyecto de reforma elaborado por la Asamblea Constituyente puede ser sometido al referéndum. En este último caso, para ser aprobado, necesitará la mayoría de votos válidos afirmativos a condición de que hayan emitido sus votos no menos del 50% de los electores inscriptos. Los capítulos 1, 2 y 9 establecen los fundamentos del orden constitucional, los derechos y libertades del hombre y del ciudadano y el mecanismo de revisión de la Constitución, respectivamente.

<sup>13</sup> “FKZ” es la abreviatura de las palabras rusas “*Federalny Konstitutsionny Zakon*” (“La Ley Federal Constitucional”). La numeración de las leyes federales en Rusia incluye su número de registro oficial y la abreviatura “FZ” (“La Ley Federal”, “*Federalny Zakon*”). Las leyes federales constitucionales tienen como la parte de su número la abreviatura “FKZ”.

<sup>14</sup> La sentencia de la Corte Constitucional de 24 de octubre de 1996.



mo una fuente básica y única de las normas del derecho del ramo correspondiente. Por ejemplo, el Código Penal, en el cual se establecen todo tipo de delitos, así como sus penas respectivas.

Entre los códigos básicos vale la pena nombrar los siguientes: Civil, Penal, Procesal Civil, Procesal Penal, Procesal Arbitral, Aduanero, Impositivo (Fiscal), Presupuestal, Agrario, etc.

Además de los códigos, existen tres leyes denominadas “*bases de legislación*” que se refieren a los temas de 1) cultura; 2) de protección de la salud pública y 3) de Derecho Notarial; las cuales por su naturaleza equivalen a las *Leyes Federales*. Estas “bases de legislación” son reductos de la antigua competencia entre la ex URSS y sus repúblicas miembros. En este sentido, la ex Unión Soviética, en su calidad de Federación, adoptaba las *bases de legislación* que estimaba necesarias y las repúblicas, a su vez, las transformaban en leyes y códigos. Por ejemplo, en la ex Unión las *bases de legislación penal* eran aplicables, y en las repúblicas se convertían en códigos penales. El mismo modelo siguió aplicándose en Rusia de 1991 a 1993, antes de la adopción de la Constitución vigente, dándose una ausencia de las mismas después de su entrada en vigor.

Las *Leyes Federales Constitucionales* y las *Leyes Federales* se adoptan sobre los asuntos de competencia federal y de competencia concurrente entre la Federación y las diferentes entidades que la integran.<sup>15</sup> El sistema de división de la competencia vigente prevé que los miembros de la Federación están autorizados a adoptar leyes sobre temas de competencia concurrente, sólo hasta que se dicta la Ley Federal de la materia. Después de la aprobación de las *Leyes Federales*, todas las leyes de las repúblicas, provincias y otros miembros de la Federación se invalidan.

La competencia de la Federación incluye, en particular:

- 1) La regulación y defensa de los derechos y libertades humanas y del hombre.
- 2) Establecimiento de los fundamentos jurídicos de un mercado único; la legislación financiera, de divisas, de crédito, de aduanas.
- 3) La legislación penal, procesal penal, el sistema penitenciario.
- 4) La legislación civil, procesal civil, procesal arbitral, legislación de la propiedad intelectual.

Los asuntos adscritos a la competencia concurrente son los siguientes (entre otros):

- 1) Las cuestiones relativas a la posesión, uso y disposición de la tierra, del subsuelo, del agua y de otros recursos naturales.

<sup>15</sup> Son los siguientes: repúblicas nacionales; provincias (en ruso “Kray” y “Oblast”, las denominaciones históricas, jurídicamente equivalentes); dos ciudades autónomas – Moscú, la Capital Federal, y San Petersburgo; y distritos nacionales autónomos; en total 83.

- 2) Los asuntos generales de la educación, la enseñanza, la ciencia, la cultura, la cultura física y el deporte.
- 3) La coordinación de los asuntos de la protección de la salud; protección de la familia, de la maternidad, paternidad y niñez, la seguridad social.
- 4) El establecimiento de los fundamentos generales del sistema fiscal (impositivo);
- 5) La legislación administrativa, procesal administrativa, laboral, familiar, de vivienda, agraria, de aguas, forestal, de la minería, la conservación del medio ambiente natural.
- 6) El establecimiento de los fundamentos generales del Sistema de los Poderes Públicos y de las Municipalidades.

Prácticamente todos los aspectos de la vida del país son regulados por las Leyes Federales: por ejemplo, en el nivel federal fueron aprobados los Códigos Administrativo, Agrario, Forestal, Laboral, Familiar, de Vivienda, de Aguas, las Leyes de la Educación, la Enseñanza, la Ciencia, la Cultura, la Cultura Física y el Deporte, de la Minería, de la Conservación del Medio Ambiente, etc.

Es importante señalar la forma de aplicación de los Principios Generales de organización del Sistema de Poderes Públicos, la cual posibilita la promulgación de las Leyes Federales Marco, semejantes de cierta manera a las bases de legislación antigua, en realidad estas leyes, por ejemplo, la Ley Federal de los Principios Generales de Elecciones y Consultas Populares, promulgada en 2002; o la Ley Federal de los Principios Generales de la Organización y Formación de Municipalidades (2003), regulan de manera muy detallada sus materias respectivas, sin conceder alguna libertad al legislador provincial; por lo que es más conveniente llamarlas Códigos y no Leyes marcos.

*Decretos del Presidente.* Según lo dispuesto en la Constitución de Rusia, el Presidente dicta decretos (en ruso *ukaz*), los cuales, conforme a su naturaleza formal, son actos jurídicos inferiores a las Leyes y como un ejemplo de estos Decretos se puede mencionar la facultad presidencial de nombrar y remover a los Ministros, Secretarios del Gobierno Federal, fijar la línea política del país, expedir despachos a los oficiales, otorgar condecoraciones, etc.

La doctrina y la jurisprudencia interpretan la atribución del Presidente de dictar decretos de una manera más amplia. Según el artículo 80 de la Constitución, el Jefe del Estado es “garante de la Constitución, derechos y libertades del hombre y ciudadano. En el orden previsto en la Constitución, toma medidas de defensa de su soberanía, su independencia e integridad; asegura el funcionamiento y la coordinación de los Poderes Públicos”. De esta norma proviene el derecho del Presidente de dictar decretos con fuerza de ley cuando sea necesario, a fin de resolver problemas urgentes y cruciales que afecten los valores arriba mencionados protegidos por la Constitución. En 1995 la Corte Constitucional confirmó la constitucionalidad de esta interpretación.

En Rusia este fenómeno se denomina el *derecho de decretos (ukaznoe pravo)*. El cual se originó en el periodo de Boris Yeltsin (1991-1999), quien se sentía limitado por las restricciones impuestas al Jefe del Poder Ejecutivo por la Constitución vigente antes de 1993, que preveía que el Presidente sólo representaba al Poder Ejecutivo sin gozar de atribuciones de Jefe de Estado. En 1991, al haber iniciado las reformas liberales según el modelo de *terapia de choque*, Yeltsin logró que el Parlamento le concediera el derecho de dictar decretos-ley necesarios para realizar las reformas. Por su naturaleza, estos decretos se asemejan a los *decretos de necesidad y urgencia* dictados por el Poder Ejecutivo en algunos países de América Latina, por ejemplo en Argentina. Los decretos del Presidente ruso perdían fuerza sin no eran aprobados por el Parlamento.

En 1993, con base en la emergencia económica del país, Yeltsin disolvió el Parlamento elegido e introdujo un gobierno presidencial directo por tres meses (el 21 de septiembre - el 25 de diciembre); a través del cual dictó decretos-ley no sujetos a ninguna aprobación. Estos decretos aprobaron una nueva Ley Electoral y transformaron el Sistema de los Poderes Públicos Republicanos y Provinciales y los de Municipios.

Después de entrada en vigor de la Constitución de 1993, el Presidente dejó de dictar decretos-ley, pero comenzó a dictar los decretos provisionales (*hasta aprobación de las leyes respectivas*), apoyándose en la norma de la Constitución citada (artículo 80). Esta práctica se mantuvo durante los años noventa pero se acabó en el 2000, debido a que habían cesado los conflictos entre el Jefe del Estado y el Parlamento. Ahora el Presidente controla la mayoría parlamentaria y no tiene necesidad de decretar sobre materias que puedan regularse mediante leyes.

*Decisiones del Gobierno Federal, Actos Jurídicos Normativos de Ministerios y Servicios Federales.*<sup>16</sup>

Según lo dispuesto en la Constitución, el Gobierno y los Ministerios que lo integran ejercen el Poder Ejecutivo. Bajo este marco general, el Gobierno adopta decisiones respecto a los asuntos de su competencia y los Ministerios y los Servicios Federales dictan instrucciones, órdenes, reglamentos y otros actos. Cabe destacar que los actos jurídicos públicos, inferiores a las leyes, regulan un gran círculo de relaciones sociales. A veces los Ministerios sobrepasan los límites de su competencia y empiezan a interpretar las leyes; por lo que a menudo, tales actos se anulan por vía judicial.

Los actos de Ministerios y Servicios Federales no entran en vigor sin que estén sujetos a mandataria revisión e inscripción en el Registro del Ministerio

<sup>16</sup> Se trata de secretarías (oficinas) federales, dependientes, como regla, del Ministerio respectivo. No obstante, hay Servicios Federales con jerarquía ministerial, como por ejemplo Servicio Federal de Seguridad – el continuador de KGB de la ex URSS.

de Justicia. Pero hay una forma no registrable en el Ministerio de Justicia, que es el *circular oficial* de un Ministerio o Servicio destinado a las divisiones regionales. Muchas *circulares* de facto son actos jurídicos normativos e interpretaciones oficiales de las leyes y decretos, que son propios a los Servicios Fiscal y Aduanero.

*Actos jurídicos normativos de miembros de la Federación y de Municipios.* Como Rusia es un Estado Federativo, al nivel de las repúblicas, provincias, ciudades y distritos, también existen sus propias jerarquías de actos jurídicos normativos como los siguientes:

- 1) Constitución de la Republica Nacional; Carta de la Provincia, Ciudad Autónoma, Distrito Nacional. Actualmente 13 de los 83 miembros de la Federación disponen de tribunales constitucionales autorizados para interpretar las constituciones y cartas locales;
- 2) Leyes adoptadas sobre los asuntos de competencia provincial y de competencia concurrente;
- 3) Decretos y reglamentos dictados por los gobernadores;
- 4) Reglamentos y otros actos jurídicos del poder ejecutivo, ministerios, etc.

Los Municipios adoptan sus propios reglamentos, ordenanzas, etc., en el marco de su propia competencia. Es necesario observar que en Rusia hay más de 23,500 municipios, los cuales están divididos en dos niveles: las *regiones municipales* y las *localidades (urbanas y rústicas)*. Las *regiones municipales* se componen de *localidades* y gozan de competencia especial. Las ciudades grandes están calificadas como *distritos urbanos* y no integran una *región*. La totalidad de normas municipales significan millones de disposiciones, las cuales se enmarcan en la Ley Federal de Registro Federal de Actos Jurídicos Normativos Municipales.

*En general*, el sistema de actos jurídicos normativos es ecléctico y complicado, dado que la codificación de la legislación, aparte de los códigos ya existentes, no se realiza en Rusia. De vez en cuando (aproximadamente una vez al año) se adoptan leyes voluminosas que enmiendan unas decenas de leyes a la vez con el fin de ordenarlas; pero en la mayoría de los casos se refiere al campo de división de competencia entre la Federación y sus miembros; por ello la calidad de la legislación rusa no puede calificarse de alta, lo que causa problemas a los operadores jurídicos.

En 1995, el Presidente Yeltsin dictó un decreto para la formación de un *cuero de leyes*, que fuera una recolección oficial sistematizada y completa de los actos jurídicos normativos vigentes; pero el trabajo no fue hecho y el decreto fue anulado en 2005.

La jurisprudencia facilita poco la ordenación del derecho ruso todavía, debido al hecho de que el precedente judicial, excepto a sentencias de la Cor-

te Constitucional, no se reconoce como una fuente de Derecho;<sup>17</sup> aunque es preciso indicar que en la esfera de tribunales comerciales, poco a poco se desarrolla un sistema bastante amplio de resoluciones que contienen las posiciones jurídicas entrelazadas. Los Jueces tratan de acatar tales posiciones e interpretar la ley de manera correspondiente; Por ello la jurisprudencia comercial, en general en lo contencioso-administrativo, o sea, en el ámbito de Derecho Fiscal y Aduanero, etc., influye fuertemente en la legislación y motiva que las leyes se enmienden. Puede suponerse, que en este ámbito, el precedente judicial, no tarde en reconocerse como obligatorio.

Para generalizar y ordenar la jurisprudencia sirven los fallos plenarios<sup>18</sup> de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte Suprema Arbitral.

*Vigencia de la legislación soviética.* Actualmente la legislación soviética casi no se aplica. Después de la desaparición de la URSS, el Parlamento ruso estipuló que las normas soviéticas se respetarían hasta que fueran anuladas. El orden de anulación fue fijado también por: códigos, leyes y otros actos legislativos se serían abolidos por el Poder Legislativo; y los del Poder Ejecutivo, por este mismo. En lo que se refiere a los actos de la RSFSR,<sup>19</sup> estos se anulan en el orden común ante los actos de la legislación rusa.

Con motivo de lo anterior, actualmente hay muy pocas leyes, decretos o reglamentos soviéticos que se mantengan con vigencia; y las normas no anuladas formalmente en realidad no se aplican por no corresponder a la nueva realidad.

*Principios y Normas Generales del Derecho Internacional. Tratados Internacionales.* Según lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 15 de la Constitución, “los Principios y normas generales del Derecho Internacional y tratados internacionales forman parte del sistema jurídico ruso. Si una ley contradice a las normas de un tratado internacional, se aplicarán las normas del tratado.” Basándose en esta declaración, la doctrina establece que las normas del Derecho Internacional ocupan un lugar entre la Constitución y las leyes.

Por otro lado, el concepto de Principios y Normas Generales del Derecho Internacional es bastante vago. Al respecto hay una sentencia de la Suprema de Justicia de 1995 que utiliza la declaración de “los principios y normas fundamentales del Derecho Internacional fijados en pactos internacionales, Convenciones y otros documentos”, enumerando allí mismo los ejemplos de tales actos como Pacto Internacional de los Derechos Económi-

<sup>17</sup> *La jurisprudencia en el sistema jurídico soviético.* Moscú, 1975. PP.16, 58-61, 63-66 (en ruso); Cherdantcev, A. F., *Op. cit.* P.171; N. I. Matuzov, A. V. Malko. *Op. cit.* P.378 e otros trabajos.

<sup>18</sup> Adoptados por las sesiones plenarias de las tribunales superiores.

<sup>19</sup> República Soviética Federativa Socialista de Rusia. La denominación de Rusia como una de las repúblicas de la ex URSS.

cos, Sociales y Culturales y Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. Al propio tiempo, con base en el artículo 15 constitucional, se refiere también a la Convención Europea de la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales; a las declaraciones y resoluciones de la OSCE, etc. Por lo anterior cabe suponer que el concepto de principios y normas generales comprender, todas las normas *ius cogens*, que en general son normas que fijan los derechos y libertades humanas.

Aplicando los principios y normas generales, los jueces y tribunales rusos tratan de referirse a documentos concretos, cuya naturaleza obligatoria para Rusia no tenga duda. Lo anterior se deriva de la posición de los juzgadores que intentan evitar la introducción excesiva de los principios del derecho natural. Además, en Rusia no es habitual referirse a las interpretaciones doctrinales, lo que excluye a las referencias que se hacen sobre principios y normas generales.

En cuanto a los Tratados Internacionales, la Ley Federal de 1995 establece que “el Tratado Internacional se entiende como un convenio internacional concluido por Rusia con un Estado o Estados extranjeros, Organismos Internacionales u otros Organismos facultados a ejecutar Tratados Internacionales, celebrado por escrito y regulado por el Derecho Internacional, sea formalizado en uno o varios documentos que estén relacionados, más allá del nombre adoptado”.

Para que el Tratado Internacional se aplique, la Nación debe aceptar su obligatoriedad, lo cual suele hacerse a través de la ratificación del mismo de parte del Poder Legislativo (en forma de una *ley federal*). Conforme a lo dispuesto en Ley de 1995, “las disposiciones de los Tratados Internacionales que sean publicadas oficialmente y que no requieran la adopción de actos jurídicos internos para ser aplicadas, tienen en Rusia una aplicación directa. Para que surtan provisiones referidas a otras convenciones internacionales, tienen que adoptarse los actos jurídicos normativos respectivos”.

Las normas citadas dejan ver que en muchos casos los medios que formalizan los principios y normas generales y los Tratados Internacionales, son los mismos instrumentos internacionales, por ejemplo, los pactos celebrados en 1966. Al mismo tiempo, el concepto de principios y normas generales posibilita aplicar en Rusia la Declaración Universal de Derechos Humanos, las resoluciones de la Asamblea General de ONU, así como otros actos de naturaleza no convencional.

Resulta relevante señalar, como una muestra del manejo especial de otros temas en Rusia, el caso de los acuerdos adoptados para constituir el Estado Unido de Rusia y Bielorrusia en 1996-1997, de los cuales vale decir, que durante los últimos años, el proceso de formación de esta Unión está significativamente frenado por motivos políticos. Derivado de lo anterior, hasta el día de hoy el *Acto Constitucional* no ha sido adoptado por la Asamblea Legislati-

va. Junto a esta realidad aparecen las autoridades ejecutivas, que a pesar de los múltiples decretos que emiten, los tribunales rusos no suelen aplicarlos, debido a su carácter jurídico indefinido, producto de los poderes que los adoptan.

*Otros tratados públicos.* Dentro de este esquema aparecen los tratados celebrados entre la Federación y sus diferentes Miembros Nacionales; entre estos y los municipios; así como los tratados celebrados por los municipios entre sí, y otras formas.

Los juristas rusos ven la distinción general entre un tratado público y un contrato civil, en el hecho de que el primero no tiene un carácter personificado e individual, y su contenido establece las reglas de naturaleza general, como las normas de derecho.<sup>20</sup>

Hoy la forma de tratado público casi no se aplica para normar las relaciones federativas. La práctica de este tipo de tratados fue difundida de 1992 a 1999, durante el proceso de fundación del nuevo Estado Federativo. De manera especial, en abril de 1992 se celebró un *Tratado Federal* con todos los miembros de la Federación, y su contenido fue la base para la integración de la Constitución de 1993, la cual anuló el Tratado, así como a 42 tratados bilaterales y 260 convenios bilaterales con diversas repúblicas y provincias. A partir del año 2000, los Tratados y Convenios anteriores fueron denunciados, mismos que fueron sustituidos por las nuevas leyes federales de cada competencia.

En los últimos años ha estado emergiendo una nueva forma de tratado entre la Federación y las Repúblicas o Provincias, que se deriva de una Ley Federal. Como ejemplo de este nuevo impulso puede referirse el tratado con la República de Tatarstán, aprobado con base en ley en 2007. Una nueva forma difundida del Tratado público son los Tratados celebrados entre Repúblicas, Provincias o Municipios, respecto a la delegación de algunas facultades públicas, así como tratados entre municipios de distintos niveles (*una región municipal – una localidad*) sobre la distribución de facultades o propiedad pública.

*Costumbres.* La doctrina entiende al derecho consuetudinario como las costumbres sancionadas por el Estado, donde la punibilidad se efectúa bajo el fundamento de que el Estado reconoce a algunas costumbres como obligatorias de facto; o en el caso de actos jurídicos públicos que se basan en las costumbres o por que en las leyes se prevé el reconocimiento a las costumbres.

Como ejemplo a lo anterior *citamos el Código Civil de la Federación Rusa:*

*“Artículo 5. Costumbres de negocios.*

*1. La costumbre de negocios es una regla de conducta ampliamente aplicable en una área de las actividades comerciales no prevista en la legislación, ya sea que se fi- je en algún documento o no.*

<sup>20</sup> Tikhomirov, Y. A., *Derecho Público*. Moscú, 1995 (en ruso).

2. *Las costumbres de negocios contradictorias a disposiciones de una ley o de un contrato obligatorio para las partes, no se aplicarán.*”

Por su parte, la Suprema Corte, en su fallo del 1 de julio de 1996 señala:

“La costumbre de negocios es una regla de conducta ampliamente aplicable en una área de las actividades comerciales, no prevista en la legislación, por ejemplo, las tradiciones de cumplimiento de unas u otras obligaciones, etc. En este caso, la costumbre puede aparecer en algún documento o no”.

Sin embargo, dado que los tribunales durante la época socialista se acostumbraron a operar sólo con conceptos del derecho positivo, prefieren que la costumbre se encuentre consignada en un documento; lo cual resalta que en la práctica la parte que alega una costumbre deba probarla preferentemente con un documento, o, por ejemplo, con una opinión de un grupo representativo de profesionales en el ámbito del tema de competencia, o por juristas; o recomendaciones de autoridades públicas, o asociaciones internacionales, etc.<sup>21</sup>

Las costumbres reconocidas en el Derecho Civil, si así podemos decirlo, son costumbres sancionadas por la legislación. Sin embargo, en el Derecho Ruso hay una multitud de otro tipo de costumbres que se invocan de manera constante, aunque no están documentadas ni reconocidas oficialmente. Volveremos a este tema en la sección dedicada al derecho administrativo.

## V. El Sistema de Derecho Ruso

El Derecho Ruso se divide en Derecho Público y Derecho Privado; clasificación que, cabe señalar, es bastante nueva, en razón de que el sistema jurídico soviético no la reconocía, y sólo aceptaba la existencia del Derecho Público. Lo anterior se explica ante el predominio del sistema colectivista y la sumisión de la sociedad y la economía al Estado. La negación del Derecho Privado fue justificada por una nota de Vladimir Lenin a Dmitriy Kurskiy (Ministro de Justicia) señalando que “el poder soviético no reconoce nada privado”, y que el Derecho no puede ser sino público.<sup>22</sup> El regreso a la divi-

<sup>21</sup> Un ejemplo jurisprudencial: la Corte Suprema Arbitral en la sentencia del 26 de marzo de 2007 aplicó el art. 5 del Código Civil, habiendo alegado la costumbre de implementar ciertas tasas de *royalty* fijada en la Resolución aprobada en la VII Reunión de apoderados de estados miembros del CEI, sobre la producción y suministro de semillas agrícolas del 21 de febrero de 1996.

<sup>22</sup> Lenin, V.I., *Obras completas*. V.44. P.398 (en ruso).



sión de Derecho Público y Privado se presenta en Rusia a partir de la década de los noventas, situación por la cual su doctrina no se encuentra suficientemente elaborada al día de hoy; dominando los criterios auxiliares del Derecho Alemán y Francés en la materia.

De acuerdo a la doctrina rusa, su sistema jurídico jerárquico se dividen en: Ramas del Derecho; Subramas del Derecho; Institutos de Derecho y la norma del derecho.<sup>23</sup>

Las ramas del Derecho se componen de un conjunto de normas que constituyen una parte independiente del sistema jurídico y regulan las relaciones sociales de un mismo tipo, mediante métodos específicos.

Las *subramas* del Derecho también son un conjunto de normas que regulan una parte específica de las relaciones sociales aunque lo hacen bajo el amparo de una rama del Derecho. El Derecho de Autor, o el del Seguro, en el marco del Derecho Civil; el Derecho Fiscal, Aduanero, Presupuestal, en el marco del Derecho Financiero, pueden servir de ejemplos de *subramas* del Derecho.

Un instituto es una parte más limitada de una rama del Derecho, que regula un determinado tipo de relaciones dentro del ramo. Por ejemplo, en el sistema del Derecho Civil, se hallan los institutos del contrato de obra, de la compra-venta, del depósito, de la transportación, etc. Los institutos a menudo están especificados en las leyes en forma de capítulos o secciones separados. Podemos presentar al Código Civil, cuya estructura se presenta como Anexo 1 de este trabajo, como un ejemplo de la división anterior.

La determinación de ramas y subramas del Derecho no siempre es un trabajo fácil, y tradicionalmente hay muchas discusiones en la doctrina al respecto. Rusia no goza todavía de una teoría del Sistema del Derecho debidamente sistematizada, por ello, los términos se llegan a utilizar sin la precisión debida; situación que afecta, sobre todo, al concepto de instituto del Derecho, el cual sufre un uso mucho más frecuente de lo que sería deseable. Por ejemplo, hablan del *instituto del papel del Poder Judicial* en una u otra esfera de las relaciones sociales; del *instituto de miembros de comisiones electorales*, etc., sin ninguna distinción funcional.

De igual modo, durante los últimos años ha proliferado una tendencia a hablar de *ramas del Derecho compuestas*, las cuales combinan las normas de diferentes ramas del Derecho, incluyendo a las que integran tanto al Derecho Privado como Público. Como ejemplo de ello puede mencionarse el Derecho Ecológico, el Derecho de Deportes, de Educación, etc.

A continuación pasamos a examinar más detalladamente los sistemas de tres ramas principales del derecho ruso que son el Administrativo, Penal y Civil.

<sup>23</sup> Cherdantcev, A. F., *Op. cit.* P.211-213.

## VI. El sistema del derecho administrativo

El derecho administrativo “regula el sistema de las relaciones sociales en su vinculación con la Administración Pública y sus atribuciones”.<sup>24</sup> En sentido amplio, la Administración Pública se entiende como un sistema de autoridades donde el poder ejecutivo y otras autoridades que lo integran ejercen funciones administrativas. La Administración Pública está compuesta de Ministerios, Servicios Federales, sus divisiones territoriales en las provincias, las autoridades provinciales y municipales, etc.

De igual modo, el ámbito del Derecho Administrativo incluye tanto las relaciones dentro de las autoridades mencionadas, como las de éstas con diferentes personas físicas y jurídicas. Las fuentes del derecho administrativo coinciden, en términos generales, con las del Derecho general, aunque los actos jurídicos normativos del Gobierno Federal, ministerios y servicios federales, tienen prioridad.

Desde el año 2005, en Rusia comenzaron a dictarse los Reglamentos de Cumplimiento de ciertos servicios públicos prestados por Ministerios y Servicios Federales; estableciendo los plazos y el orden de los trámites administrativos, la interacción entre sus diferentes divisiones y funcionarios; regulando las relaciones de las autoridades con personas físicas y jurídicas, etc. La introducción de este sistema de Reglamentos Administrativos fue parte de la *reforma administrativa* que está realizándose desde el año 2003, y que tiene los objetivos siguientes:

- limitar la intervención estatal en la actividad económica de las empresas y empresarios, incluyendo acabar con la regulación estatal excesiva;
- evitar la duplicación de atribuciones de Ministerios y Servicios Federales;
- desarrollar el sistema de *organismos autorreguladores*;
- separar las atribuciones de *supervisión y control*;
- completar el proceso de delimitación de competencia entre el Poder Ejecutivo Federal y el de las provincias y optimizar la estructura de autoridades territoriales del gobierno federal.

En 2007 el Gobierno reconoció que la reforma administrativa no había dado los frutos esperados. Por ejemplo, en el marco de la reforma cada Ministerio fue dividido en varios Servicios Federales, lo que se hizo con el objetivo de separar las funciones de *reglamentar y controlar*. Lo anterior, en vez de aliviar la presión sobre la actividad empresarial, provocó un aumento repentino en

<sup>24</sup> Bakhrakh, D. N., *Derecho Administrativo*. Moscú, 2000. P.15 (en ruso).

el número de funcionarios y empleados, el cual, en el periodo 2003–2007, tuvo un incremento del 9 al 10% anual promedio.

Mientras tanto, la intervención de las autoridades administrativas en la actividad empresarial no se mitigó sino que se amplió aún más. Los Ministerios y Servicios Federales conservaron sus atribuciones, en muchos casos excesivos, de otorgar licencias, permisos, inscribir el negocio en el registro comercial y otros, controlando a los negocios casi totalmente. De facto los organismos administrativos regulan una esfera mucho más amplia a la que está prevista por las leyes; reiterando con ello la fuerte tradición del excesivo control burocrático en Rusia, en comparación a su débil control social y judicial.

Por ello es importante subrayar que en el ámbito administrativo, en Rusia aún prevalece un extendido sistema de usos y costumbres que suplen a las leyes y decretos. De esta manera, tiene carácter de costumbre la práctica de lograr un acuerdo de facto con algún funcionario respecto a un proyecto determinado; o algún tipo de asunto, antes de que un solicitante someta los documentos oficiales para obtención de un permiso o licencia, etc. Las costumbres regulan las reglas de circulación de los documentos dentro de los Ministerios; y los Reglamentos Administrativos, se adoptan a fin de formalizar estos procesos.

Es necesario destacar que el papel regulador de las costumbres en la esfera administrativa es positivo, porque el sistema de actos jurídicos administrativos es bastante complejo y embrollado. Muchos proyectos, por ejemplo, en la esfera de la construcción, requieren hasta 100 consentimientos y permisos de las autoridades administrativas (servicios de control agrario y de urbanización, de supervisión de obras de construcción, sanitarios, los de gestión de incendios y toda una serie infinita de reglamentos). Sólo a nivel Federal, hay aproximadamente 60 trámites que inspeccionan la operación de un negocio; a lo que hay que añadir los correspondientes trámites provinciales y municipales. Los actos jurídicos administrativos a menudo se contradicen unos con otros,<sup>25</sup> y no es posible aplicarlos de manera adecuada, sino se toma como base la costumbre del negocio y su operación. En virtud de esta realidad, las compañías de mediación juegan un papel muy importante para la tramitación de consentimientos, licencias y permisos, y tienen un papel fundamental en el relacionamiento con los funcionarios.

En materia administrativa, los últimos años han sido marcados por una tendencia de adquisición de empresas por parte de empresas hostiles o piratas (así llamados *raiders*) mediante métodos legales como ilegales. Por ejem-

<sup>25</sup> Un ejemplo concreto: los requerimientos a los sistemas de seguridad de bancos comerciales (puertas, cajas fuertes, rejas) están prescritos para el Banco Central, el Ministerio del Interior y el Servicio de Bomberos. Los actos de estas autoridades son contradictorios y prevén requisitos diferentes.

plo, una persecución criminal por evasión fiscal se inicia contra un comerciante (lo que está facilitado por la complejidad del sistema impositivo), después de que éste se ve forzado a vender su empresa a una cierta compañía a precio rebajado. Otros métodos de adquisiciones hostiles incluyen las inspecciones sanitarias, etc., los cuales son parte de esquemas de corrupción que permiten la compra de un negocio exitoso por parte de una empresa hostil. Tales métodos se aplican con la mayor frecuencia con ayuda de las autoridades públicas: *milicia* (policía rusa), la fiscalía o juzgados.<sup>26</sup>

Uno de los métodos de control de legalidad de la actividad administrativa en Rusia es el instituto de la *queja (suplica) administrativa*, en el que un ofendido puede someter su queja ante un órgano administrativo superior o un tribunal, con fundamento en la Ley Federal de súplicas de 2006.

Es importante decir que la tradición de presentar “súplicas *arriba*”, como se dice en Rusia, es muy fuerte en nuestro país, y se debe a una prolongada ausencia de tribunales de justicia independientes; por lo que era más fácil resolver un problema por la vía administrativa que mediante un proceso judicial competitivo. Hasta ahora esa costumbre se mantiene, por lo que cada año se presentan ante los poderes públicos, miles de solicitudes sobre los más variados asuntos. El Presidente del país, con más de 30 mil quejas mensuales, es el destinatario más popular de estas súplicas, a través, de las cuales le escriben sobre problemas de la calefacción, el transporte, se quejan de funcionarios locales, etc. Estas quejas suelen ser enviadas a las autoridades inferiores y frecuentemente las revisan los mismos órganos impugnados; por lo que la eficacia de las quejas y súplicas administrativas es muy baja.

La queja administrativa es un recurso del sistema soviético, en cuyo marco las relaciones del Poder Público con la sociedad, y el ciudadano, se regulan ante la falta de institutos constitucionales o por su carencia de efectividad. En la actualidad su ámbito de aplicación, se ha limitado, pero prácticamente sigue siendo muy amplio.

En lo que se refiere a la justicia administrativa, su sistema es todavía muy débil en Rusia. Si bien la legislación ya prevé la opción de una queja administrativa judicial contra acciones y omisiones de autoridades administrativas que lesionen los derechos individuales o colectivos, este procedimiento se ha venido utilizando con menor frecuencia que el mecanismo de súplica administrativa, ya que las empresas temen de provocar conflictos con la administración.

En Rusia durante un largo período se ha discutido sobre la posibilidad de establecer un sistema especializado de juzgados en lo contencioso-admi-

<sup>26</sup> 42% de los empresarios encuestados declararon que habían enfrentado métodos coactivos; y 3% que habían sido extorsionados. Las disputas económicas prácticamente no se resuelven sin una intervención coactiva.

nistrativo, pero el problema no se ha resuelto todavía y los temas administrativos se resuelven en el marco de los tribunales ordinarios.

En general, se tiene que admitir la debilidad actual del control judicial sobre los actos y acciones de la administración; a lo cual se agrega que hay zonas donde los tribunales no han sido creados o no actúan de facto, como en las repúblicas del Cáucaso Norte (Chechenía, Ingushetiya), donde el Estado Federal batalla con los separatistas.

## VII. El sistema del derecho penal

La única fuente del Derecho Penal ruso es el Código Penal aprobado en 1996, el cual refleja las ideas liberales de los principios de los años noventa. En este Código, la mayor atención fue concedida a la protección de la persona humana, y la segunda, a la protección de la sociedad y la Nación. En tiempos soviéticos, el planteamiento era a la inversa: los códigos penales perseguían *crímenes de lesa Estado* en primer turno.

La adopción del Código Penal unificado fue por lo tanto una innovación muy importante. Antes de los años noventa existían un sinnúmero de leyes penales que aplicaban en el país junto con el Código Penal. Algunas se mantenían como secretos, lo que fue declarado inadmisibles en la Rusia moderna.

En los últimos años, algunas instituciones propias al Derecho Penal soviético, han sido restituidas. Por ejemplo, en 2006, 15 años después de su anulación, la institución de *confiscación de bienes*, como castigo para una variedad de crímenes, incluido los delitos económicos, fue reintegrado, lo que amenaza nuevamente al sistema soviético de privación coactiva y redistribución de propiedades, mediante el mecanismo de sanciones penales.

Sigue siendo muy preocupante que todavía se adopten las leyes federales que admiten la *aniquilación* (se trata del asesinato) de las personas físicas involucradas en un acto terrorista, conforme a la decisión, frecuentemente posterior, del comandante de la operación, sin un proceso penal.<sup>27</sup> Significa que la institución que implica el control judicial sobre la legalidad y justificación de esta medida, se sustituye por una institución de asesinato de una persona física, sin debido proceso judicial. Pienso que aquí podemos encontrar una grave violación de los principios del Estado de Derecho, y de la presunción de inculpabilidad.

El Derecho Penal está adscrito a la competencia federal y se compone de dos partes, la general y la especial. La primera establece los principios genera-

<sup>27</sup> La norma está establecida por la Ley de 2006 de la lucha contra el terrorismo y no se encuentra en el Código Penal.

les, y la segunda sistematiza la lista de delitos concretos y las penas respectivas. Hay que destacar que el sistema del Derecho Penal es bastante simple y no es habitual dividirlo en subramas. La estructura del Código Penal vigente se adjunta como Anexo 2.

## VIII. El sistema del derecho civil

En este ámbito, el Derecho Ruso se encuentra influido en gran medida por el Derecho Civil Alemán; de igual modo que algunos juristas destacan algunas instituciones prestadas del Derecho Francés.

El Derecho Civil, como rama del Derecho, existió antes de la Revolución de 1917. Durante el régimen soviético, las *bases de legislación* se estuvieron aplicando en las repúblicas, las cuales, como ya se dijo, declaraban la prioridad del interés público frente al privado y negaban la propiedad privada. Sin embargo, como también se ha dicho, muchos principios tradicionales del Derecho Civil como el Derecho Privado, fueron conservados, aunque de una manera acotada: la herencia, el seguro de vida y del *patrimonio individual*, el contrato de obra, otras obligaciones individuales, etc.

Después de la caída de la ex URSS la legislación civil estableció los principios correspondientes a un Estado de Derecho y a una economía de mercado:

*Citamos el Código Civil:*

*Artículo 1, inciso 1. La base de la legislación civil son los principios de igualdad de los participantes de las relaciones reguladas por ella; la inviolabilidad de la propiedad; la libertad del contrato; la inadmisibilidad de la intervención arbitraria en la vida privada; la necesidad del ejercicio libre de los derechos civiles; el aseguramiento de la rehabilitación en caso de violación de derechos y su protección judicial.*

El Código Civil está integrado por cuatro *partes*, o libros, donde cada uno contempla la regulación de una Ley Federal Especial. La estructura del Código Civil se adjunta como Anexo 1.

Además del Código Civil, las fuentes del derecho civil se integran de múltiples leyes federales que regulan los aspectos especiales de las relaciones civiles. Incluyen la Ley de compras públicas; las leyes de las sociedades anónimas, cooperativas, de crédito o sin fines de lucro; del seguro, de los créditos, etc. Todas estas leyes están basadas en las normas respectivas del Código Civil.

Otra fuente del Derecho Civil son los usos y costumbres, mismos que fueron examinados con anterioridad.

El sistema del Derecho Civil incluye una parte general y una especial, donde aparecen como subramas el Derecho de los Contratos, el Derecho de

la Obligaciones, el Derecho de herencia y varios otros. El sistema del Derecho Civil también incluye las normas del Derecho Privado internacional que se aplican a las relaciones en que intervienen las personas rusas. Una sección especial de la Parte Tercera del Código está dedicada a este tema.

Una novedad importante para el derecho civil es la adaptación de su Parte Cuatro, que en el 2006 reglamentó el Derecho de Propiedad Intelectual. El objetivo principal de esta ley es colocar al Derecho Ruso a un nivel de Derecho Internacional, sobre todo con el Derecho Europeo; de igual modo que posibilitar la integración de Rusia en la OMC, la cual recomendó al país mejorar la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual y disminuir el nivel de infracciones en este ámbito.

## IX. Conclusiones

Del estudio del sistema jurídico ruso se derivan las siguientes conclusiones:

Es un sistema de un Estado en transición, donde la influencia de las tradiciones y el sistema jurídico soviético todavía son fuertes, lo que se expresa en la costumbre de administración vertical y en la debilidad de la cultura del Estado de Derecho.

La transformación del sistema jurídico ruso en los años noventas permite hablar de su regreso al sistema Romano Germánico; aunque al conservar muchas de sus reminiscencias tradicionales, se identifica como un sistema jurídico extraeuropeo en el marco del sistema occidental. De igual modo, muchas figuras no operan en Rusia, debido a que las instituciones formales no funcionan, actuando en su lugar las costumbres y las tradiciones.

La fuente básica del Derecho Ruso es el acto jurídico normativo escrito, el cual está relacionado con las tradiciones del positivismo jurídico típico para el Estado soviético. La influencia de la jurisprudencia y de la doctrina son muy débiles todavía, aunque hay esferas donde poco a poco se van superando.

A pesar de haber ratificado los tratados internacionales y reconocido las normas *jus cogens*, Rusia tarda mucho en introducirlas en su sistema jurídico. El sistema se mantiene aislado, orientado hacia sus tradiciones nacionales, lo que obstaculiza la creación de un efectivo sistema de protección de derechos humanos y el fomento de las relaciones de mercado.

El sistema del Poder Público se caracteriza por la fortaleza del Poder Ejecutivo, en perjuicio de los poderes Legislativo y Judicial, lo cual impide el desarrollo del Estado de Derecho y conlleva a la conservación de un sistema de normas y costumbres administrativas que sustituyen a la ley. La única salida a esta situación será la construcción de un Poder Judicial independiente.

## X. Bibliografía

- Bakhrakh, D. N., *Derecho Administrativo*, Moscú, 2000 (en ruso).  
Cherdantcev, A. F., *Teoría de Estado y Derecho*. Moscú, 2003 (en ruso).  
David, Rene, *Les grandes systemes de droit contemporains*, Moscú, 2003 (en ruso).  
Kutafin, O. E. y E. I. Kozlova. *Derecho Constitucional de Rusia*. Moscú, 2009 (en ruso).  
*La jurisprudencia en el sistema jurídico soviético*, Moscú, 1975 (en ruso).  
Matuzov, N. I. y A. V. Malko, *Teoría de Estado y Derecho*, Moscú, 2002 (en ruso).  
Marchenko, M. N., *Fuentes del Derecho*, Moscú, 2008 (en ruso).  
*Teoría General de Estado y Derecho*, curso académico, Volúmenes 1 y 2. Moscú, 2000 (en ruso).  
Tikhomirov, Y. A., *Derecho Público*, Moscú, 1995 (en ruso).

## XI. Anexos

### *Índice del Código Civil de la Federación Rusa (Anexo 1)*

Parte Primera (promulgada: Noviembre 30 de 1994)

*Sección I. Disposiciones generales*

*Título 1. Disposiciones generales*

Capítulo 1. De las leyes.

Capítulo 2. Del origen de los derechos y obligaciones personales.

*Título 2. De las personas.*

Capítulo 3. De las personas físicas.

Capítulo 4. De las personas jurídicas.

Capítulo 5. La Federación Rusa, sus miembros y las Municipalidades como sujetos de las relaciones civiles.

*Título 3. Objetos de los derechos personales*

Capítulo 6. Disposiciones generales.

Capítulo 7. De los valores.

Capítulo 8. De los bienes inmateriales y su protección.

*Título 4. De los negocios y la representación.*

Capítulo 9. De los negocios.

Capítulo 10. De la representación. De los poderes.

*Título 5. De los plazos. De la prescripción.*

Capítulo 11. De los plazos.

Capítulo 12. De la prescripción.



## *Sección II. Del dominio de las cosas y otros derechos reales.*

Capítulo 13. Disposiciones generales.

Capítulo 14. De la adquisición del dominio.

Capítulo 15. De la extinción del dominio.

Capítulo 16. Del condominio.

Capítulo 17. Del dominio y otros derechos a la tierra.

Capítulo 18. Del dominio y otros derechos a la vivienda.

Capítulo 19. *Uso económico. Posesión operativa.*<sup>28</sup>

Capítulo 20. De la protección del dominio y otros derechos reales.

## *Sección III. La parte general del derecho de las obligaciones.*

### *Título 1. De las obligaciones.*

Capítulo 21. De la naturaleza de las obligaciones. De los sujetos de una obligación.

Capítulo 22. Del cumplimiento de una obligación.

Capítulo 23. De las fianzas y hipotecas.

Capítulo 24. Del cambio de sujetos de una obligación.

Capítulo 25. De la responsabilidad.

Capítulo 26. De la extinción de las obligaciones.

### *Título 2. Disposiciones generales sobre los contratos.*

Capítulo 27. De la naturaleza y origen de los contratos.

Capítulo 28. De la celebración de los contratos.

Capítulo 29. De la modificación y la cesación de contratos.

Parte Segunda (promulgada: Enero 26 de 1996)

## *Sección IV. Disposiciones especiales de las obligaciones.*

Capítulo 30. De la compra-venta.

Capítulo 31. De la permutación.

Capítulo 32. De la donación.

Capítulo 33. De la renta vitalice.

Capítulo 34. Del arrendamiento.

Capítulo 35. Del inquilinato.

Capítulo 36. Del usufructo.

Capítulo 37. De los contratos de obra.

Capítulo 38. De los contratos de obras científicas y tecnológicas.

Capítulo 39. De los contratos de localización de servicios.

Capítulo 40. Del transporte.

Capítulo 41. De la expedición.

Capítulo 42. De los empréstitos. Del crédito.

Capítulo 43. Financiamiento con cesión del crédito.

Capítulo 44. Del depósito.

<sup>28</sup> Los relictos soviéticos - formas del uso limitado, preferentemente del patrimonio fiscal.

- Capítulo 45. De la cuenta bancaria.
- Capítulo 46. De los saldos recíprocos.
- Capítulo 47. De la custodia de la cosa.
- Capítulo 48. Del seguro.
- Capítulo 49. Del mandato.
- Capítulo 50. De la gestión de negocios ajenos.
- Capítulo 51. De la comisión.
- Capítulo 52. De la agencia.
- Capítulo 53. Del fideicomiso.
- Capítulo 54. De la concesión comercial.
- Capítulo 55. De la sociedad comanditaria especial.
- Capítulo 56. De la promesa pública del premio.
- Capítulo 57. Del concurso público.
- Capítulo 58. Del juego, apuesta y suerte.
- Capítulo 59. De la indemnización de daños y perjuicios.
- Capítulo 60. Del enriquecimiento injustificado.

Parte Tercera (promulgada: Noviembre 26 de 2001)

*Sección V. Derecho hereditario.*

- Capítulo 61. Disposiciones generales.
- Capítulo 62. De la herencia por testamento.
- Capítulo 63. De la herencia por la ley.
- Capítulo 64. De la aceptación de la herencia.
- Capítulo 65. De los regímenes especiales.

*Sección VI. Derecho internacional privado.*

- Capítulo 66. Disposiciones generales.
- Capítulo 67. Derecho aplicable para determinar el estado legal de la persona.
- Capítulo 68. Derecho aplicable respecto a las relaciones patrimoniales y no-patrimoniales.

Parte Cuarta (promulgada: Diciembre 18 de 2006)

*Sección VII. Derecho intelectual.*

- Capítulo 69. Disposiciones generales.
- Capítulo 70. Derecho de autor.
- Capítulo 71. Derechos afines.
- Capítulo 72. Derecho patentario.
- Capítulo 73. Derechos de los resultados de la selección.
- Capítulo 74. Derechos de las topologías de una micro esquema integral.
- Capítulo 75. Derecho de *know-how*.
- Capítulo 76. De las marcas (medios de la individualización) de empresas, artículos, etc.
- Capítulo 77. Derechos de exclusividad en el caso del uso de una tecnología integral.

*Índice del Código Penal de la Federación Rusa*  
(Anexo 2)

Parte General.

*Titulo I. La ley Penal*

Capitulo 1. De los principios y tareas del Código penal.

Capitulo 2. De la aplicación de las ley penal.

*Titulo II. El delito.*

Capitulo 3. De la naturaleza del delito. Las variedades de los delitos.

Capitulo 4. De los imputados.

Capitulo 5. De la culpa.

Capitulo 6. Del delito no terminado.

Capitulo 7. De la complicidad (participación criminal).

Capitulo 8. De las circunstancias eximentes de imputabilidad.

*Titulo III. La pena.*

Capitulo 9. De la naturaleza y los objetivos de la pena.

Capitulo 10. De la aplicación de las penas.

*Titulo IV. Extinción de acciones y de penas.*

Capitulo 11. De la extinción de acciones

Capitulo 12. De la extinción de penas.

Capitulo 13. De la amnistía. Del indulto. De la condena.

*Titulo V. Los menores.*

Capitulo 14. De la imputabilidad de los menores.

*Titulo VI. Otras medidas penales.*

Capitulo 15. De las medidas coactivas medicales.

Capitulo 15<sup>1</sup>. De la confiscación de bienes.

Parte Particular

*Titulo VII. Delitos contra las personas.*

Capitulo 16. Delitos contra la vida. Lesiones.

Capitulo 17. Delitos contra la libertad y el honor.

Capitulo 18. Delitos contra la integridad y la libertad sexuales.

Capitulo 19. Delitos contra los derechos y libertados constitucionales.

Capitulo 20. Delitos contra la familia y los menores.

*Titulo VIII. Delitos económicos.*

Capitulo 21. Delitos contra la propiedad.

Capitulo 22. Delitos en la esfera de la actividad económica.

Capitulo 23. Delitos contra los deberes del empleo en las empresas.

*Titulo IX. Delitos contra la seguridad pública y el orden público.*

Capitulo 24. Delitos contra la seguridad publica.

Capitulo 25. Delitos contra la salud pública y la moralidad\_publica.

Capitulo 26. Delitos medioambientales.

Capítulo 27. Delitos relativos al uso y circulación de vehículos.

Capítulo 28. Delitos en el esfera de la informática.

*Titulo X. Delitos contra los Poderes Públicos.*

Capítulo 29. Delitos contra el orden constitucional y la seguridad de la Nación.

Capítulo 30. Delitos contra los Poderes Públicos y los deberes de la administración pública.

Capítulo 31. Delitos contra la justicia.

Capítulo 32. Delitos contra la administración pública.

*Titulo XI. Delitos contra el servicio militar.*

Capítulo 33. Delitos contra el servicio militar.

*Titulo XII. Delitos de lesa humanidad.*

Capítulo 34. Delitos de lesa humanidad.